

NOPS	NRP/especialidad	Apellidos y nombre	F. Nacimiento	Ministerio, centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia/localidad Puesto de trabajo	Nivel CD C. Especifico — Pesetas
37	2539293035 A1188	Ochoa López, Santiago.	25-7-68	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento de Informática Tributaria. Jefatura.	Madrid. Madrid. Puesto entrada Técnico Auxiliar Informática.	14 345.900
38	0307025935 A1188	Llana García, Javier de la.	9-12-53	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento de Informática Tributaria. Jefatura.	Madrid. Madrid. Puesto entrada Técnico Auxiliar Informática.	14 345.900
39	0262679424 A1188	Sancho Sánchez, Fabián.	10-10-75	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento de Informática Tributaria. Jefatura.	Madrid. Madrid. Puesto entrada Técnico Auxiliar Informática.	14 345.900
40	0900820202 A1188	Almansa Blond, Fernando.	16-6-73	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento de Informática Tributaria. Jefa tura.	Madrid. Madrid. Puesto entrada Técnico Auxiliar Informática.	14 345.900

\* Horario dentro del turno las veinticuatro horas del día (T. tarde).

**21791** RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, de la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 27 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 2000), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, de la Escala

de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología y Directora General de la Función Pública.

## ANEXO

### Ministerio de Administraciones Públicas

ESCALA: DELINEANTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

Turno: Funcionarización

NOPS	NRP/especialidad	Apellidos y nombre	F. Nacimiento	Ministerio, centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia/localidad Puesto de trabajo	Nivel CD C. Especifico — Pesetas
1	0692783224 A5935	Martínez González, José Ángel.	10-1-49	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Tajo. Comisaría de Aguas.	Cáceres. Cáceres. Delineante.	14 191.316

NOPS	NRP/especialidad	Apellidos y nombre	F. Nacimiento	Ministerio, centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia/localidad Puesto de trabajo	Nivel CD C. Especifico — Pesetas
2	1718061802 A5935	Jordán Alonso, Emilio José L.	10-3-51	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Ebro. Secretaría General.	Zaragoza. Zaragoza. Delineante.	16 191.316
3	1719131735 A5935	Gil Abad, José Lorenzo M.	2-5-55	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Ebro. Oficina de Planificación Hidrológica.	Zaragoza. Zaragoza. Delineante.	14 181.644
4	1713066713 A5935	Barcelona Gregorio, Gregorio.	26-8-52	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Ebro. Dirección Técnica.	Zaragoza. Zaragoza. Delineante.	16 191.316
5	5040616224 A5935	Anguita Manero, Juan Manuel.	4-2-53	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Conservación de la Naturaleza. S. G. de Coordinación.	Madrid. Madrid. Delineante.	16 162.312
6	5130296468 A5935	Cruz Lozano, Esteban de la.	30-8-44	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España. Dirección de Hidrogeología y Aguas Subterráneas.	Madrid. Madrid. Delineante.	16 619.368
7	0284180257 A5935	Sainz-Trapaga Prats, Luis María.	2-9-51	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España. Secretaría General.	Madrid. Madrid. Delineante.	16 510.192
8	0414171768 A5935	Gauyac Sánchez, José Manuel.	19-6-55	Ministerio de Medio Ambiente. Parques Nacionales. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Delineante.	16 171.972
9	0411691335 A5935	Rodríguez Montealegre, Luis Miguel.	2-1-49	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Tajo. Dirección Técnica.	Toledo. Talavera de la Reina. Delineante.	14 210.612
10	0026754924 A5935	García García, Urbano.	31-5-53	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Tajo. Secretaría General.	Madrid. Madrid. Delineante.	16 220.308
11	2428595368 A5935	Navarro Fernández de Piñar, José.	18-8-50	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Sur de España. Dirección Técnica.	Granada. Granada. Delineante.	16 191.316
12	1719295646 A5935	Forcén Pérez, Jesús.	16-10-55	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Ebro. Dirección Técnica.	Zaragoza. Zaragoza. Delineante.	14 181.644
13	0997399902 A5935	Lorenzo Menéndez, Matías.	12-7-40	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Norte de España. Dirección Técnica.	León. Ponferrada. Delineante.	14 203.568
14	1079637857 A5935	Jiménez Mármol, Nicolás.	17-10-56	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Sur de España. Dirección Técnica.	Málaga. Málaga. Delineante.	14 200.988
15	1055904835 A5935	Centeno Llorente, José Ramón.	16-7-55	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Norte de España. Dirección Técnica.	Asturias. Oviedo. Delineante.	14 203.568
16	1048579557 A5935	Alonso Sánchez, Luis.	23-5-43	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Norte de España. Dirección Técnica.	Asturias. Oviedo. Delineante.	16 307.260
17	1049910146 A5935	Ramos Capella, Pedro Miguel.	18-9-45	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Norte de España. Dirección Técnica.	Asturias. Oviedo. Delineante.	14 181.644
18	2409615568 A5935	González Gómez, Miguel.	13-7-52	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Sur de España. Dirección Técnica.	Granada. Granada. Delineante.	14 181.644
19	2428711602 A5935	Medina Sánchez, José.	14-9-53	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica	Granada. Granada. Delineante.	14 181.644

NOPS	NRP/especialidad	Apellidos y nombre	F. Nacimiento	Ministerio, centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia/localidad Puesto de trabajo	Nivel CD C. Específico — Pesetas
20	2367147746 A5935	Chinchilla Puertollano, Francisco.	7-8-48	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Sur de España. Dirección Técnica.	Granada. Granada. Delineante.	14 181.644
21	1782279324 A5935	Arango de Arespacochaga, Juan Antonio.	12-10-46	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Ebro. Dirección Técnica.	Zaragoza. Zaragoza. Delineante.	16 181.644
22	1783288246 A5935	Marco Lusarreta, José.	30-1-48	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Ebro. Comisaría de Aguas.	Zaragoza. Zaragoza. Delineante.	14 258.936

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

## UNIVERSIDADES

**21792** RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid, convocadas por Resolución de 17 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1.I de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la U. C. M. y se dispone la publicación completa de los mismos, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa (artículos 22 de la Ley de Reforma Universitaria y 165.1 de los Estatutos de la U. C. M.), podrán interponer los interesados, si a su derecho conviene, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen pertinente.

Madrid, 10 de septiembre de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## ANEXO

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
<i>Turno promoción</i>					
1	0206266168 A7235	Garrido Rojo, Jerónimo .....	Complutense	Madrid	1-12-1948
2	5159573413 A7235	Torrego de Frutos, Ethelvina .....	Complutense	Madrid	21- 4-1950
3	0138074746 A7235	Rollán Carvajal, María Cristina .....	Complutense	Madrid	10-12-1950